

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

BLUMAQ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE BLUMAQ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021

A los accionistas de BLUMAQ, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de BLUMAQ, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos GRI" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de BLUMAQ, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de BLUMAQ, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica a la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la Información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.b. "Materialidad" del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el EINF de BLUMAQ, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



Sergi Puig-Serra Casas

Barcelona, 21 de octubre de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 Núm.20/22/17194

.....
Segell distintiu d'altres actuacions
.....

2021

Estado de Información No Financiera

BLUMAQ S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Contenido

1. Introducción	3
2. Contexto y objetivos	4
a. Alcance	4
b. Materialidad	4
3. Aspectos organizativos	8
a. Descripción del modelo de negocio	8
b. Organización y estructura	9
c. Objetivos y estrategias	10
d. Identificación y gestión de riesgos	10
4. Cuestiones ambientales	12
a. Gestión medioambiental	12
b. Economía circular y prevención y gestión de residuos	12
c. Uso sostenible de los recursos	13
d. Contaminación y cambio climático	14
e. Protección de la biodiversidad	15
5. Cuestiones sociales y de personal	16
a. Empleo	16
b. Organización del trabajo	20
c. Salud y seguridad	21
d. Relaciones sociales	22
e. Formación	22
f. Accesibilidad universal	23
g. Igualdad	23
6. Derechos Humanos	25
7. Corrupción y Soborno	26
a. Medidas adoptadas para la prevención de la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	26
b. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	26
8. Información sobre la Sociedad	27
a. Compromisos con el desarrollo sostenible	27
b. Subcontratación y proveedores	27
c. Consumidores	28

d. Información fiscal.....	29
9. Anexo – Índice de contenidos GRI.....	30

1. Introducción

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Sin embargo, una de las novedades que incluye la Ley 11/2018 es que, en el plazo de tres años, la Ley aplica también a empresas con más de 250 trabajadores, por lo que a partir del año 2021 la obligación de presentar el estado de información no financiera obliga a todas aquellas sociedades que cumplan con dicho requisito.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, Blumaq S.A. y sociedades dependientes (en adelante, "Grupo Blumaq" o el "Grupo") tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para la Sociedad en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

El alcance del presente documento se centrará en las sociedades pertenecientes al Grupo y se corresponde con el ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2021 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2021, siendo la periodicidad a partir de ahora de carácter anual. No obstante, se debe tener en cuenta que este es el primer año que se publica este Estado de Información no Financiera, por lo que no hay datos comparativos.

La información del Estado de Información no Financiera de Grupo Blumaq está verificada por Grant Thornton S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

2. Contexto y objetivos

a. Alcance

Como se ha indicado, el presente documento tiene el objetivo de informar sobre todas las cuestiones que engloban al Grupo, de manera que el alcance del presente documento engloba todas las sociedades que constan en las Cuentas Consolidadas, siendo éstas las que siguen:

Sociedad	Domicilio	Participación	Actividad
Blumaq S.A.	España	-	
Blumaq Real Estate S.L.	España	100	Inmobiliaria
Con Dos Pistones S.L.	España	100	Comercial
Blumaq France S.A.R.L.	Francia	100	Comercial
Blumaq Corporation	Estados Unidos	100	Comercial
Blumaq Chile S.A.	Chile	98	Comercial
Blumaq Endüstriyel Makina Ürünleri Sanayi Ticaret Limited Sirketi	Turquía	99	Comercial
Blumaq Italia S.R.L.	Italia	99	Comercial
Blumaq Makine Sanayi Ve Ticaret Limited Sirketi	Turquía	79	Comercial
Blumaq South Africa (PYT) Ltd.	Sudáfrica	60	Comercial
Blumaq RO S.R.L.	Rumanía	60	Comercial
Blumaq Co. Ltd.	Rusia	66,50	Comercial
Blumaq Perú S.A.C.	Perú	99,90	Comercial
Blumaq Zambia Ltd.	Zambia	60	Comercial
Blumaq Namibia, Ltd.	Namibia	60	Comercial
Blumaq Peças Para Máquinas Industriais Lda.	Portugal	100	Comercial
Blumaq Central Asia, LLP	Kazajistán	75	Comercial

Durante el período objeto del informe, no ha habido cambios significativos en la estructura. Del mismo modo, no hay cotización en bolsa.

b. Materialidad

El análisis de materialidad es un requisito contemplado para que la información que se contempla en el presente documento sea fiable, completa y equilibrada. Asimismo, la ley 11/2018 expone que el Estado de Información no Financiera debe incluir información significativa sobre cuestiones ambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad.

Para dar repuesta a esto, por lo tanto, durante 2022 y dentro del marco de elaboración del informe a 31 de diciembre de 2021, se ha analizado el sector en el que el Grupo desarrolla la actividad desde los mejores indicadores de referencia (GRI Global Reporting Initiative, SASB

Sustainability Accounting Standards Board, G&A Governance & Accountability Institute). Este análisis permite identificar los temas más relevantes para el negocio, no solo para el reporte de la información, sino también para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés.

Temas de relevancia

Cuestiones ambientales

Contaminación
Economía circular y prevención y gestión de residuos
Uso sostenible de los recursos
Cambio climático

Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo
Salud y seguridad
Formación
Igualdad

Respeto a los derechos humanos

Respeto a los derechos humanos

Lucha contra la corrupción y el soborno

Lucha contra la corrupción y el soborno

Sociedad

Compromiso con el desarrollo sostenible
Subcontratación y proveedores
Consumidores

Matriz de relevancia

Tal y como define, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes, tanto para la organización como para los grupos de interés de esta, y sobre los que se debe informar dado que influyen sustancialmente en la estrategia de negocio. No obstante, aun no considerándose temas de especial relevancia según el estudio inicial, el Grupo determina igual de importante considerar todos los ámbitos.

En base los aspectos previamente identificados como significativos, se ha elaborado la matriz de materialidad, dónde se muestran los temas materiales ordenados en base a la importancia en el seno de la organización y la importancia que le otorga el entorno, entendiendo éste como las partes interesadas o grupos de interés del Grupo.

Relevancia para los grupos de interés	Crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación de calidad • Salud y seguridad de los trabajadores • Servicio de calidad y seguro a los consumidores 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la economía circular y la prevención y gestión de residuos • Uso sostenible de los recursos • Cadena de valor responsable 	
	Muy importante	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo y conciliación • Relaciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a los derechos humanos • Lucha contra la corrupción y el soborno • Compromiso con el desarrollo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra el cambio climático • Formación y desarrollo de capacitaciones • Igualdad de oportunidades y gestión de la diversidad
	Importante	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de la biodiversidad • Accesibilidad universal 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la contaminación • Información fiscal 	
		Importante	Muy importante	Crítica
Relevancia para la empresa				

Cobertura de los aspectos materiales

Por último, se indica el perímetro de alcance asociado a cada uno de los temas materiales contemplados en el presente documento.

ASPECTOS MATERIALES	COBERTURA INTERNA	COBERTURA EXTERNA
Cuestiones ambientales		
Contaminación	X	X
Economía circular y prevención y gestión de residuos	X	X
Uso sostenible de los recursos	X	X
Cambio climático	X	X
Protección de la biodiversidad	X	X
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo y organización del trabajo	X	
Salud y seguridad	X	
Formación	X	
Igualdad	X	
Respeto a los derechos humanos		
Respeto a los derechos humanos	X	X
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Corrupción y soborno	X	X
Sociedad		
Compromiso con el desarrollo sostenible	X	X
Subcontratación y proveedores		X
Consumidores		X
Información fiscal	X	

En este sentido, los distintos aspectos materiales extraídos del análisis de materialidad han sido incluidos en el informe, cada uno de ellos en el capítulo correspondiente.

3. Aspectos organizativos

a. Descripción del modelo de negocio

i. Forma jurídica y actividades

Blumaq S.A., es una empresa dedicada principalmente a la comercialización de repuestos, aunque también desarrollan otras actividades, como las que se enumeran a continuación:

- La fabricación, reparación, reconstrucción, desguace y comercio de maquinarias y vehículos de toda clase.
- El comercio al por mayor de maquinaria industrial nueva y de segunda mano.
- El alquiler de maquinaria para transformaciones agrarias, obras públicas y usos industriales en general, transportes con plataformas de vehículos industriales.
- La utilización de vehículos de transporte, trasiego y movimiento de tierras.
- La compraventa, fabricación, ensamblaje y distribución de repuestos y accesorios para todo tipo de maquinaria.
- El desguace de maquinaria vieja y usada y las explotaciones agrarias en general.
- Las representaciones nacionales y extranjeras de firmas dedicadas a las actividades enumeradas.

ii. Ubicación de la sede y de las operaciones

La sede del Grupo se sitúa en el Polígono industrial Belcaire de la Vall de Uxó, en Castellón. Sin embargo, la organización dispone de delegaciones en el territorio nacional, así como en más de 10 países en todo el mundo.

iii. Ámbito de desarrollo y mercados servidos

El ámbito de desarrollo del Grupo es global, habiendo delegaciones y filiales distribuidas durante todo el globo terráqueo, estando la mayoría en el ámbito europeo. De igual manera, los servicios y productos de Blumaq se extienden a lo largo de una red de distribución en más de 60 países por todo el mundo: Europa, Oriente Medio, América del Norte, América del Sur, África, Asia y Oceanía.



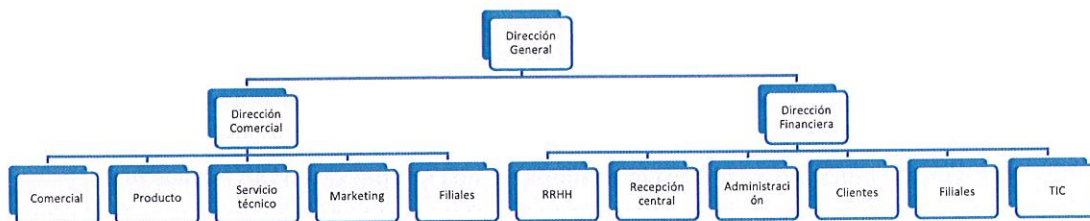
b. Organización y estructura

iv. Principales cifras de la organización

El Grupo, con un total de 449 personas trabajadoras y unos activos totales que superan los 85 millones de euros a cierre del pasado ejercicio, durante 2021 obtuvo un importe neto de la cifra de negocios de 92 millones de euros.

v. Estructura de Gobernanza

La estructura de gobernanza, por lo tanto, es la que se muestra a continuación:



vi. Principales líneas de Negocio

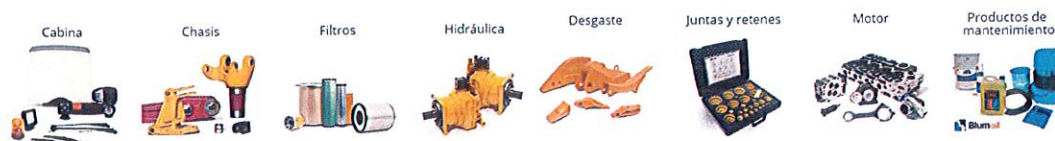
Servicios

Entre los principales servicios de Blumaq, encontramos los que siguen:

- Servicio de reparación y mantenimiento.
- Asesoramiento técnico.
- Servicio de envío.

Productos

Dentro de los productos que ofrece Blumaq, destacan los que se enumeran a continuación:





c. Objetivos y estrategias

La misión de Blumaq es el suministro de repuestos y productos de mantenimiento para maquinaria de obras públicas y movimiento de tierras, ofreciendo a su vez productos y servicios excepcionales con niveles de competitividad y rentabilidad. En este sentido, el propósito establecido es, potenciar el crecimiento y afianzar la posición de liderazgo en el mercado mediante la calidad del producto y amplia oferta de mercado.

Los valores en los que se fundamenta el Grupo son:

- El conocimiento y respeto de la legalidad vigente.
- Respeto y salvaguarda de los Derechos Humanos.
- Responsabilidad Social.
- La vocación de innovación creativa y de liderazgo.
- La satisfacción de nuestros clientes, con la calidad comprometida, objetivo prioritario de nuestra oferta de servicios.
- La formación y desarrollo de nuestros trabajadores, las políticas activas para la conciliación de la vida laboral con la familiar y el respeto al principio de igualdad.
- El respeto al medio ambiente y la aplicación de medidas preventivas que garanticen la seguridad y la salud de nuestros trabajadores.
- Confidencialidad de la información y protección de datos de carácter personal.

d. Identificación y gestión de riesgos

Para el año 2021, el Grupo llevó a cabo un análisis interno de la organización, pudiendo conocer a partir de éste aquellos aspectos positivos a potenciar. Además, gracias a este proceso, el Grupo identificó aquellos otros puntos en los que debía centrarse para favorecer el propósito de su estrategia.

En esta identificación, se consideran tanto los riesgos asociados al plan estratégico del Grupo como los potenciales riesgos emergentes, entendiéndose estos últimos como aquellos riesgos que pudieran tener un impacto adverso en el desempeño futuro. En este sentido, entre los riesgos a los que se enfrenta Blumaq destacan fundamentalmente los que siguen:

- Exposición del negocio.

- Exposición al riesgo de tipo de cambio.
- Exposición al riesgo de tipo de interés.

En definitiva, los principales riesgos a los que se expone la organización son los derivados de la evolución internacional y de la agresividad de la competencia a nivel internacional, mayoritariamente.

Con tal de poder hacer frente a los potenciales riesgos enumerados anteriormente, el Grupo dispone de una serie de políticas, protocolos y procedimientos que actúan como hoja de ruta y que marcan las actuaciones en nombre de la organización. Entre estas principales políticas, por un lado, es importante destacar aquellas que tienen un alcance transversal para la totalidad de las áreas y departamentos de la empresa:

- Código ético.
- Política integrada de calidad y medio ambiente.
- Sistema de gestión de calidad certificado en la norma ISO 9001.
- Sistema de gestión de medio ambiente certificado en la norma ISO 14001.
- Política de prevención de riesgos laborales.
- Plan de emergencia.
- Plan de formación.
- Plan de igualdad.
- Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.
- Política de protección de datos.
- Sistema de gestión de protección de datos.

4. Cuestiones ambientales

a. Gestión medioambiental

Blumaq afronta su compromiso con el medio ambiente desde el estricto cumplimiento de la legislación, desarrollando su actividad con el principio de precaución activado para minimizar los efectos negativos que, eventualmente, pudiera ocasionar. La organización realiza un esfuerzo para identificar y prevenir el impacto ambiental, apostando por la eficiencia energética y el consumo responsable de los recursos.

Por ello, el Grupo tiene desarrollada una **Política de calidad y medio ambiente**, en la que se desarrollan como criterios básicos la promoción de la responsabilidad medioambiental, la integración del medio ambiente, y el desarrollo de actuaciones de gestión medioambiental. Es por ello, que todos los trabajadores deberán asumir y respetar la Política medioambiental, cumpliendo las normas de actuación que en esta materia se establezcan en cada momento.

En esta línea, la organización cuenta un control operacional que define la sistemática a llevar a cabo para el correcto control ambiental de sus operaciones. Éste se basa en la identificación y evaluación de **aspectos ambientales** del Grupo, que ha permitido establecer objetivos de mejora ambiental.

Para ello, Blumaq dispone de un **Plan de emergencias** ambientales que determina el plan de actuación para cada situación crítica que se pueda producir como consecuencia del desarrollo de su actividad, complementándolo con acciones de **formación y sensibilización** a las personas trabajadoras que conforman la organización.

Del mismo modo, y para el período 2021, Blumaq no ha incurrido en gastos medioambientales ni ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

b. Economía circular y prevención y gestión de residuos

En materia de residuos, Blumaq gestiona debidamente los residuos que se generan como consecuencia de su actividad, siguiendo siempre los principios básicos de la economía circular y aplicando preferentemente acciones de prevención, reutilización, reciclado y otros tipos de valoración, como la valorización energética.

Por un lado, encontramos generación de residuos sólidos urbanos o asimilables a urbanos que, siguiendo el procedimiento habitual de recogida, son depositados en los diferentes contenedores de reciclaje de la vía pública, aunque por el momento la organización no realiza seguimiento de éstos. No obstante, por otro lado, también es susceptible de generarse residuos de propiedades más complejas, por lo que la organización tiene establecidos contratos formales con **gestores autorizados**, de manera que los residuos categorizados como peligrosos, en su

mayoría, son gestionados debidamente desde la recogida y el transporte hasta su tratamiento, valorización o eliminación en depósito de seguridad.

En la siguiente tabla, se muestra los principales residuos que se han generado durante el periodo objeto:

Residuo	Cantidad
	2021
Residuos no peligrosos	
Papel y cartón	58,11 tn
Papel oficina destrucción	7,72 tn
Metales	0,30 tn
Plásticos	5,80 tn
Plásticos PP Palets	0,94 tn
Cartuchos y tóners	103 unidades
Residuos voluminosos	35,46 tn
Residuos peligrosos	
Soluciones acuosas de limpieza	1,04 tn
Disolventes de pintura	0,23 tn
Disolvente orgánico no halogenado	0,72 tn
Lodos separadores de agua/sustancias	14,13 tn
Aceite mineral de motor, tm y lub	2,30 tn
Material textil y no textil	0,65 tn
Restos de maquinaria contaminada	0,39 tn
Envases plásticos	0,52 tn
Hidrocarburos con agua/taladrina	0,45 tn
Baterías usadas	0,50 tn
Envases metálicos	1,29 tn
Filtros de aceite	0,21 tn

c. Uso sostenible de los recursos

Con el objetivo de trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente, el Grupo realiza un consumo responsable de los recursos, especialmente en lo que se refiere al uso racional del agua y al ahorro energético de las instalaciones.

Materias primas Para Blumaq, se consideran como materias primas a todos aquellos materiales que, con el correspondiente proceso de producción, son esenciales para la fabricación de los productos que comercializa y, por lo tanto, para el desarrollo de la actividad empresarial. En este sentido, seguidamente se muestra el consumo de las principales materias primas del Grupo:

Materia prima	Cantidad en kg
	2021
Madera	79.980,2
Papel y cartón	115.562,4
Plástico	561.246,4
Total de materias primas consumidas	756.789

Agua. El consumo de agua, la cual proviene de la red pública, es un elemento esencial para Blumaq, no sólo para el funcionamiento operacional, sino también para el resto de las necesidades de la organización. En la siguiente tabla, por lo tanto, se muestra el consumo de agua de la organización para el periodo objeto del informe:

Agua	Cantidad en m3
	2021
Consumo de agua	1.351

Energía. Entre las fuentes de energía de Blumaq encontramos se destacan la electricidad, la cual proviene de la red pública a través de una comercializadora de mix eléctrico, aunque la organización hace uso de combustibles fósiles.

A continuación, se muestra el consumo energético del Grupo:

Consumo energético	Cantidad
	2021
Consumo de electricidad	717.294,94 kWh
Consumo de combustibles	98.137,4 litros

d. Contaminación y cambio climático

Cómo parte de los compromisos con el medio ambiente, la organización establece métodos de mejora continua para la prevención de la contaminación y, como consecuencia de ello, en la lucha contra el cambio climático. Entre las acciones más destacadas en este sentido, encontramos las que siguen:

- Control y monitorización.
- Refuerzo del mantenimiento preventivo para la detección inicial de fallas que puedan resultar en un aumento de consumos.
- Formación y sensibilización.

Sin embargo, en la actualidad, el Grupo no dispone de los datos suficientes y correspondientes para realizar el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, las cuales se corresponden con las emisiones indirectas producidas, entre otras, por las actividades de logística y distribución de los productos.

Ahora bien, y en lo relativo a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 que se relacionan con el consumo eléctrico de equipos e instalaciones propias del Grupo, se determinan las siguientes emisiones:

Emisiones directas por combustibles	Toneladas de CO ₂ equivalente
	2021
	36,92

Emisiones indirectas por consumo eléctrico

185,78

e. Protección de la biodiversidad

En materia de ecosistemas y biodiversidad, Blumaq no causa perjuicios significativos, pues no tiene instalaciones, centros de trabajo ni operaciones dentro o junto a espacio natural protegido ni perteneciente a la Red Natura 2000 y, por lo tanto, ningún hábitat de interés comunitario en relación a la conservación de espacios naturales y de la biodiversidad se ve afectado por la actividad desarrollada por la organización.

5. Cuestiones sociales y de personal

a. Empleo

vii. Número total y distribución de Asociados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Blumaq cuenta, a fecha 31 de diciembre de 2021, con un total de 449 personas trabajadoras en plantilla, siendo 362 hombres y 87 mujeres. En cuanto a la edad, 291 personas trabajadoras se ubican en la franja de edad comprendida entre 30 y 50 años, seguida por la franja de edad de más de 50 años, con 88 personas trabajadoras. En relación con la categoría profesional, 188 personas trabajadoras se corresponden con la categoría de operativo, seguida por 184 personas trabajadoras en la categoría de técnico.

En la siguiente tabla se muestra los datos anteriores:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	0	0	34	6	30	70
	Hombre	0	0	29	0	29	58
	Mujer	0	0	5	6	1	12
30-50	Total	10	15	106	26	134	291
	Hombre	9	11	93	7	113	233
	Mujer	1	4	13	19	21	58
>50	Total	7	4	44	9	24	88
	Hombre	7	1	41	4	18	71
	Mujer	0	3	3	5	6	17
TOTAL	-	17	19	184	41	188	449

viii. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial

Blumaq apuesta por las relaciones laborales a largo plazo y éstas, habitualmente se canalizan a través de contratos de tipo indefinidos, correspondiendo al 87,53% de los contratos de la organización, siendo únicamente el 12,47% de tipo temporal, tal y cómo se muestra a continuación:

Edad	Sexo	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
<30	Total	59	11	70
	Hombre	48	10	58
	Mujer	11	1	12
30-50	Total	255	36	291

	Hombre	201	32	233
	Mujer	54	4	58
	Total	80	8	88
>50	Hombre	66	5	71
	Mujer	14	3	17
TOTAL	-	394	55	449

En cuanto al tiempo de trabajo de estos contratos, se observan los siguientes porcentajes:

Edad	Sexo	Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL
<30	Total	70	0	70
	Hombre	58	0	58
	Mujer	12	0	12
30-50	Total	290	1	291
	Hombre	233	0	233
	Mujer	57	1	58
>50	Total	85	3	88
	Hombre	69	2	71
	Mujer	16	1	17
TOTAL	-	445	4	449

ix. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Durante el ejercicio de 2021, entre las personas trabajadoras del Grupo, se llevaron a cabo 6 despidos que se recogen en el siguiente cuadro desagregados por edad, sexo y categoría profesional:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0	0
30-50	Total	0	0	2	2	2	6
	Hombre	0	0	2	0	2	4
	Mujer	0	0	0	2	0	2
>50	Total	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-	0	0	2	2	2	6

x. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

En cuanto a las remuneraciones del Grupo durante el período objeto del informe, incluida la Dirección del mismo, en la siguiente tabla se pueden apreciar los salarios medios por género, edad y categoría profesional:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	PROMEDIO
<30	Total	-	-	14.687,47	11.811,32	18.550,39	16.096,48
	Hombre	-	-	14.365,10	-	18.823,40	16.594,23
	Mujer	-	-	16.557,40	11.811,32	10.633	13.690,66
30-50	Total	50.511,80	40.893,46	29.002,45	25.869,57	21.945,46	26.841,84
	Hombre	51.148,80	41.285,74	28.778,37	25.120,95	22.502,48	27.079,88
	Mujer	44.778,80	39.814,71	30.605,45	26.145,37	18.792,64	25.868,83
>50	Total	103.333,50	70.034,73	46.872,02	39.209,98	25.347,32	46.066,34
	Hombre	103.333,50	133.160,83	46.996,04	40.850,22	28.316,74	49.001,78
	Mujer	-	48.992,70	45.218,34	37.569,75	16.933,98	33.407,25
PROMEDIO	-	72.261,91	47.028,47	30.541,70	26.428,91	21.818,53	28.823,66

* No se han considerado los empleados a tiempo parcial para evitar desviaciones.

xi. Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Se define como brecha salarial de género el hecho de que las mujeres cobren salarios inferiores a los hombres por realizar trabajos de igual valor. En este sentido, las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

En ésta, se han tenido en cuenta las remuneraciones medias de las personas trabajadores pertenecientes a las categorías profesionales del apartado anterior, siendo la brecha salarial total del Grupo 13,60%:

Brecha salarial			
	Hombre	Mujer	%
Dirección	73.979,60	44.778,80	39,47
Mando intermedio	48.941,99	43.748,13	10,61
Técnico	30.638,09	29.348,23	4,39
Administrativo	31.795,56	24.507,52	19,73
Operativo	22.172,97	17.974,60	19,49

xii. Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones

En cuanto a la remuneración media de los miembros del Consejo de Administración, quienes asumen las funciones de la Alta Dirección y que se encuentra formado por hombres, ha sido de 207.218,01 € durante el año 2021, siendo la remuneración media de 69.072,67 €.

xiii. Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

No existen pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.

xiv. Implantación de políticas de desconexión laboral

Blumaq tiene desarrollada una Política de desconexión digital, aplicable a todo el Grupo, con la que afirma el compromiso con la conciliación de la vida personal y profesional de las personas trabajadoras, reconociendo el derecho a la desconexión digital y el uso equilibrado de los dispositivos y medios informáticos de la organización.

xv. Empleados con discapacidad

Durante el período objeto del informe, el Grupo ha contado con 8 empleados con discapacidad en la plantilla, siendo la cifra por género la que aparece en la siguiente tabla:

Empleados con discapacidad		
Hombres	Mujeres	TOTAL
7	0	7

b. Organización del trabajo

La organización es defensora de una política empresarial en la que se considera que el desarrollo integral de sus trabajadores ya sea a nivel profesional o personal, es beneficioso tanto para ellos como para la propia empresa, por ello favorece las medidas encaminadas a la consecución de un equilibrio entre las responsabilidades familiares/ personales y profesionales de sus trabajadores.

Absentismo

Blumaq reconoce el problema asociado al absentismo y es plenamente consciente de que su reducción implica tanto un aumento de la presencia de la persona trabajadora en el puesto de trabajo como la correcta organización de la empresa, junto con unas adecuadas condiciones en materia de salud y seguridad en orden a una efectiva protección de la salud física y mental de los empleados.

La siguiente tabla muestra los datos de absentismo del Grupo:

Absentismo	
	2021
Horas de absentismo	20.748

Conciliación

Blumaq considera que su principal activo son sus profesionales, por lo que para la organización es esencial poder fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal entre la totalidad de las personas trabajadoras que lo conforman. En este sentido, se han ido introduciendo algunas de las mejoras prácticas en esta materia, y además de crear un marco normativo interno, la dirección de Recursos humanos estudia individualmente todas las solicitudes que tengan un trasfondo de conciliación, con tal de tratar de compatibilizar los intereses de la persona trabajadora con los de la empresa.

c. Salud y seguridad

El Grupo cuenta con una **Política de prevención de riesgos laborales** cuyo objeto se caracteriza por proveer y garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, salvaguardando de este modo la salud e integridad de las personas trabajadoras.

Es por ello que se llevan a cabo toda una serie de medidas, tales como que todos los empleados deben ser conocedores y deberán respetar cada una de las normas de seguridad y salud instauradas en la empresa, así como comunicar, mediante los canales de denuncia establecidos al efecto, cualesquiera actuaciones, mediante las cuales se esté poniendo en peligro la integridad de los trabajadores.

En relación a lo mencionado, el Grupo se encuentra periódicamente valorado en cuestiones de salud y seguridad a través de **evaluaciones de riesgos laborales** llevadas a cabo por empresas externas. De igual manera, la organización dispone de fichas por puestos de trabajo, dónde se detallan de manera concreta los riesgos específicos a los que se encuentran sometidos los distintos profesionales que conforman el Grupo, así como las medidas de prevención que se deben aplicar con tal de evitarlos.

Por otro lado, el Grupo cuenta con un **Plan de emergencia**, el cual establece la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

En este mismo ámbito, y a raíz del estado de alerta ocasionado por la COVID-19, el Grupo ha desarrollado un **Plan de prevención, actuación y contingencia frente al coronavirus**, el cual tiene mayoritariamente los fines que siguen:

- Realizar la evaluación de riesgos frente a la exposición de las personas trabajadoras al coronavirus en lo relativo a su puesto de trabajo.
- Establecer las medidas de contención frente al contagio de coronavirus con tal de proteger la salud de los empleados y de la sociedad en su conjunto, así como asegurar la actividad de la organización.

A continuación, se presentan los datos principales en relación con el Grupo:

	Accidentes y enfermedades		
	Hombres	Mujeres	TOTAL

2021

13

1

14

d. Relaciones sociales

Blumaq concede especial valor al espíritu de equipo a través del diálogo abierto y constructivo. Por ello, pone todo su desempeño en informar a sus profesionales sobre los objetivos que ha fijado la organización y los retos a los que se enfrenta la misma, a fin de facilitar la implicación de éstos en el Grupo. De igual manera, la organización cree firmemente en una comunicación abierta y honesta con las personas trabajadoras, impulsando canales abiertos de comunicación relativa a las opiniones que puedan tener estos, así como las inquietudes y preocupaciones de los mismos.

En lo referente al procedimiento y derechos de consulta de los representantes de las personas trabajadoras que confirman la plantilla y a efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo que pueda haber, el Grupo se compromete a comunicar por escrito la información que justifique los cambios, los objetivos que se pretenden cubrir con ellos, la incidencia de éstos en la empresa y en el empleo, así como las medidas que se pretenden poner en marcha para atenuar las posibles consecuencias sobre los afectados, realizando asimismo las adaptaciones que procedan.

En este sentido, la cobertura de los distintos Convenios colectivos de aplicación es la que sigue:

Número Convenios	5
Nº de empleados cubiertos por Convenio	285

e. Formación

Para Blumaq, la formación es un instrumento para promover el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras y satisfacer, así, las necesidades de mejorar el desempeño de las mismas, o de adecuar sus conocimientos y aptitudes hacia la consecución de las metas planteadas. Para poder dar respuesta a ello, se ha desarrollado un **Plan de formación** para proporcionar un método que permita identificar las necesidades de formación de cada uno de los empleados, así como para gestionar, ejecutar y valorar las acciones formativas impulsadas.

En mencionado procedimiento, se diferencian las siguientes etapas o fases de implementación, las cuales son las que siguen:

- Detección de necesidades formativas en cualquier momento, por cualquier motivo y desde cualquier empleado, desde nuevas necesidades del negocio y por requerimientos del cliente, hasta resultado de evaluaciones del desempeño o cambios organizativos.
- Análisis de propuestas formativas para todas las personas trabajadoras que conforman la organización, con independencia al tipo de contratación que puedan tener, teniendo

en cuenta varias variables, entre las que destaca la idoneidad de la misma, el ajuste de ésta a la necesidad y la posibilidad de gestión interna, entre otras.

- Ejecución del plan anual de formación, concretando los objetivos y contenidos de la formación a impartir, así como las metodologías más adecuadas a desarrollar y otras cuestiones logísticas y administrativas a llevar a cabo para el éxito de ésta.
- Evaluación de las acciones formativas para asegurar el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados, valorando la calidad y eficiencia de la impartición y el impacto y eficacia en la mejora del desempeño de las personas trabajadoras que han participado en cada una de estas.

En la siguiente tabla se muestran los datos relativos a las acciones formativas llevadas a cabo durante el período objeto del informe:

Horas de Formación					
Directivo	Mandos intermedios	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
32	162	396,5	204	233	1.027,5

f. Accesibilidad universal

Blumaq se encuentra comprometido con los colectivos de mayor vulnerabilidad, potenciando la inclusión a lo largo de toda la cadena de valor. Del mismo modo, y en lo que respecta a la accesibilidad, todos los centros de trabajo de la organización cumplen con lo establecido por la legislación vigente en la materia.

g. Igualdad

Entre otras cuestiones, el **Código ético** del Grupo hace referencia a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación. En este sentido, la organización se compromete a fomentar un entorno de trabajo adecuado, donde todas las personas trabajadoras sean tratadas con imparcialidad, respeto y dignidad para que no se produzca ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, ideología, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social.

En consecuencia, los trabajadores deberán favorecer con su actuación un entorno laboral en el que las políticas de igualdad sean respetadas, en el que aquellos que tienen responsabilidad profesional frente a otros trabajadores sean objetivos en su selección, así como en la fijación de los rangos salariales, debiendo efectuarse todas estas actuaciones en un núcleo libre de cualquier tipo de discriminación, que se base únicamente en parámetros objetivos, como lo son, la valía profesional, la eficacia y rendimiento de la persona.

En esta misma línea, el Grupo tiene implementado un **Plan de igualdad**, a partir del cual declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación directa o indirectamente por razón de sexo

Del mismo modo, la organización garantiza el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo, y la conciliación.

Además, el Grupo dispone de un **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de género**, a partir del cual se pretende alcanzar el objetivo de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas trabajadoras que integran la organización, siendo los compromisos al respecto los que siguen:

- No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- No ignorar las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo que se puedan producir en la organización.
- Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalia ni contra las personas que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.
- Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.

6. Derechos Humanos

Además de cumplir con los requerimientos de la legislación vigente que le es aplicable, el Grupo se encuentra estrechamente comprometido con el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo en relación a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

Blumaq cuenta con un **Código ético**, de aplicación a todas las sociedades que lo conforman, dónde se reflejan los valores corporativos y los principios básicos que deben regir todas las actuaciones de las personas trabajadoras de la organización, no sólo en alineación con la legalidad vigente, sino que también permita responder a exigentes estándares de profesionalidad, integridad y sentido de la responsabilidad.

En este sentido, la organización se encuentra totalmente comprometida con el respeto, protección y defensa, de los derechos laborales de los trabajadores, así como de los derechos humanos y libertades públicas, por lo que el respeto hacia los demás es un elemento básico de conducta, que impera frente a todos sus trabajadores.

Por ello, el Grupo rechaza cualquier clase de acoso en el trabajo, así como cualquier comportamiento violento, intimidatorio u hostil, frente a los derechos y dignidad de las personas, pues este tipo de comportamientos corrompen el entorno laboral, tienen efectos perjudiciales sobre la salud, el bienestar, y en definitiva sobre el rendimiento de las personas que lo sufren.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los trabajadores tienen la obligación y la responsabilidad de tratar de forma respetuosa tanto a sus compañeros, superiores y subordinados, contribuyendo a la consecución de un entorno laboral en el que no exista ninguna clase de acoso, favoreciendo un entorno de trabajo agradable y seguro.

De igual manera, desde la organización apoyamos el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva, respetando la representación sindical de las personas trabajadoras a afiliarse libremente a la sección sindical que consideren oportuna, eliminándose cualquier tipo de discriminación hacia aquellos que puedan desempeñar este tipo de actividad.

Asimismo, manifestamos nuestro total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, por lo que no nos relacionamos con colaboradores de ningún tipo que impongan condiciones de empleo que infrinjan de algún modo la legalidad.

Por último, cabe indicar que durante el período objeto del informe no ha habido casos de denuncia por vulneración de los derechos humanos.

7. Corrupción y Soborno

a. Medidas adoptadas para la prevención de la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

En el marco del compromiso con el estricto cumplimiento, de las leyes aplicables, así como con la integridad y transparencia que presiden su actuación, la organización considera la integridad parte esencial de su cultura y valores corporativos, tal y cómo se refleja en las principales políticas, protocolos y procedimientos de la organización.

A través del **Código ético**, Blumaq manifiesta su rechazo a la corrupción y al soborno, mostrando su total rechazo a la aceptación de obsequios, comisiones, descuentos, invitaciones u otro tipo de ventajas o favores que, durante el desarrollo de la actividad profesional, un empleado puede recibir de proveedores, clientes o de cualquier otra persona o entidad se relacione con la organización.

Además, también en este mismo ámbito, el Grupo tiene desarrollada una **Política Anticorrupción**, a partir de la cual se fijan los estándares idóneos de conducta que deben de ser seguidos por todos los miembros que forman parte de la organización, con el objetivo de erradicar la corrupción tanto en el sector público, como en el sector privado, estableciendo para ello toda una serie de normas tanto en la interacción con funcionarios públicos, como con personas físicas pertenecientes al sector privado.

- Tolerancia cero ante cualquier clase de corrupción.
- Negativa hacia el ofrecimiento o aceptación de regalos.
- Relaciones políticas con instituciones y organismos públicos y privados.
- Control de registros contables y financieros.
- Limitación de regalos y cortesías empresariales.

De esta manera, todas las personas trabajadoras de Blumaq, así como como terceros que mantengan una relación comercial y/o contractual, tienen la obligación de denunciar por medio del **Canal de denuncias** interno habilitado para tal uso, cualquier acción u omisión que pueda considerarse como corrupta o constitutiva de soborno.

Por otro lado, la organización cuenta con una **Política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**, donde se asientan las bases de un programa marco en el que se definen los parámetros de actuación que se deben seguir en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

b. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Durante el período objeto del informe, el Grupo no ha realizado aportaciones significativas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

8. Información sobre la Sociedad

a. Compromisos con el desarrollo sostenible

El compromiso de Blumaq en materia de responsabilidad social es trabajar en el desarrollo sostenible, entendiendo éste como el equilibrio entre los resultados económicos, el impacto social positivo que aporta al entorno y la conservación del medio ambiente, desde un enfoque transversal y con aportación de valor al conjunto de toda la sociedad.

Para que esto suceda, la organización trata de facilitar y mantener una relación de diálogo con sus grupos de interés, la cual articula a través de diferentes canales de comunicación. Dentro de estos, es especialmente importante para la comunicación entre las partes externas a la empresa, la página web corporativa, que se encuentra en pleno funcionamiento y sirve de vía para cualquier tipo de consulta.

En el ámbito de las inversiones, el Grupo no realiza inversiones fuera de sus instalaciones, aunque si se encuentra en sintonía con el entorno en el que opera en lo referente a las relaciones mantenidas con los actores de la sociedad, colaborando y apoyando en el desarrollo económico de los mismos.

Blumaq, por lo tanto, afianza el compromiso con su entorno colaborando en diferentes ámbitos de la vida social y deportiva, apostando por proyectos y personas, para compartir con estos su esfuerzo, espíritu e ilusión mediante sus dos áreas de actuación:

- Colaboración en la financiación de proyectos de Ayuda y Desarrollo en sectores necesitados.
- Apoyo al mundo deportivo patrocinando a deportistas de diferentes áreas.

b. Subcontratación y proveedores

Grupo Blumaq vela especialmente por la responsabilidad de las empresas proveedoras, comprobando, entre otras cuestiones, no solo que estén al corriente y que cumplan con todos los derechos y obligaciones legales de las relaciones laborales, sino que también garanticen los más exigentes estándares de calidad. Por ello, la selección de proveedores y subcontratistas se llevará a cabo con criterios de objetividad, transparencia, y libre concurrencia, de forma que se garantice la calidad del servicio cedido, o del bien adquirido y las mejores condiciones económicas, valorando las características técnicas y financieras que ofrezcan proveedor y subcontratista.

La organización, por otro lado, y siempre en la medida en que tenga una relación continuada y estrecha con los distintos proveedores y colaboradores externos, trata de que se cumplan por éstos, el conjunto de principios y políticas de actuación análogos a los establecidos en el **Código ético** del Grupo, rechazando el mantenimiento de relaciones con aquellos que contravengan los mismos.

Por último, indicar que la organización no lleva a cabo procesos de auditoría a las empresas proveedoras con las que establece relación.

c. Consumidores

El Grupo dispone de una **Política de calidad y medio ambiente** asociada al Sistema de Gestión de Calidad conforme la norma internacional ISO 9001, la cual incluye los siguientes compromisos para la mejora del cumplimiento de las expectativas de los clientes e incrementando, así, el nivel de satisfacción de los mismos:

- Cumplir los requisitos de los clientes y los requisitos legales.
- Estar atentos y dar respuesta efectiva a las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en el desarrollo de la actividad.
- Mejorar continuamente los servicios prestados.
- Establecer los mecanismos y recursos necesarios para llegar a los objetivos definidos.

Del mismo modo, el Grupo se encuentra totalmente comprometido con la protección de los datos de carácter personal de los que es responsable o encargado, por lo que ha implementado un **Sistema de gestión de protección de datos**, desarrollando a su vez una **Política de privacidad** y una **Política de protección de datos**, que determina las responsabilidades de la organización en torno a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, garantizando los derechos y libertades de los interesados mediante la adopción de medidas de seguridad.

En esta misma línea, e igualmente asociado al Sistema de gestión de protección de datos, el Grupo tiene creado un **Procedimiento de gestión de brechas de seguridad de protección de datos** con el objetivo de establecer el mecanismo para la notificación de violaciones de seguridad.

Por otro lado, Blumaq cuenta con un **Protocolo de gestión de incidencias**, con el fin de mejorar la eficiencia a través de un proceso estandarizado. En misma línea, y como parte de su Sistema de gestión, tiene desarrollado un proceso para la gestión de incumplimiento de especificaciones en los productos y el establecimiento de acciones correctivas relacionadas.

De esta manera, el número de incidencias recibidas durante el año 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Incidencias	2021
Defecto de proveedor	815
Error envío proveedor	214
Defecto Blumaq	162
Mal etiquetado	123
Error en envío	25
Daño en transporte	138
Falta de material	20
Otros	151
Total de incidencias	2.496

d. Información fiscal

Grupo Blumaq, mediante el Consejo de Administración, formula las Cuentas anuales y el Informe de gestión, los cuales son posteriormente aprobados. En esta línea, seguidamente se muestran los indicadores más relevantes en cuanto a la información fiscal de la organización:

Beneficios obtenidos por país (en euros)	
	2021
España	17.664.300
Francia	262.075
Portugal	348.674
Italia	56.329
Rusia	804.067
Turquía	466.508
Rumanía	292.024
Estados Unidos	1.216.663
Chile	169.677
Perú	28.490
Sudáfrica	597.518
Zambia	674.597
Namibia	48.289
Kazajistán	(149.245)
Otros	147.226
Total	22.627.192

Impuestos sobre beneficios pagados (en euros)	
	2021
Impuestos sobre beneficios pagados	4.963.927

Por último, cabe indicar que no se han recibido subvenciones públicas significativas durante el año 2021.

9. Anexo – Índice de contenidos GRI

	Contenido	GRI	Apartado
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6	Apartado 3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	102-7, 102-45	Apartado 3
	Índice de contenidos GRI	102-55	Anexo – Apartado 9
	Objetivos y estrategias	102-14	Apartado 3
Principales Riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	Apartado 3
	Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	102-15 102-31	Apartado 3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	102-15	Apartado 3
MEDIO AMBIENTE			
Prevención riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad		
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	201-2, 301-7	Apartado 4
	La aplicación del principio de precaución		
Economía circular y prevención y gestión de residuos	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	Apartado 4
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	Apartado 4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5	Apartado 4
	Uso de energías renovables	302-3	Apartado 4

Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,	Apartado 4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Apartado 4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	Apartado 4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	Apartado 4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Apartado 4
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	Apartado 5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Apartado 5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	Apartado 5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	Apartado 5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	Apartado 5
	Empleados con discapacidad	405-1	Apartado 5
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	Apartado 5
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	Apartado 5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	Apartado 5
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	Apartado 5
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Apartado 5
Accesibilidad universal	Medidas adoptadas para garantizar la accesibilidad de los colectivos más vulnerables	-	Apartado 5
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	Apartado 5
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	Apartado 5
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	Apartado 6

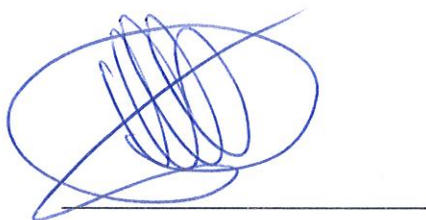
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	Apartado 6
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	Apartado 6
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	Apartado 6
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Apartado 6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Apartado 6
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Apartado 6
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	Apartado 7
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	Apartado 7
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	Apartado 8
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	Apartado 8
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	Apartado 8
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Apartado 8
Información fiscal	Beneficios antes de impuestos, impuestos pagados sobre beneficios y subvenciones públicas recibidas	201-1, 201-4	Apartado 8

Formulación del Estado de Información no Financiera por parte del Consejo de Administración

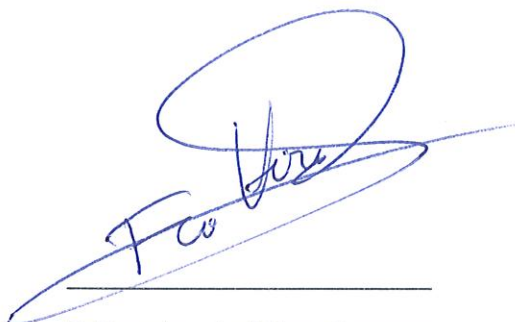
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Blumaq S.A. ha formulado el Estado de Información no Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual forma parte del Informe de Gestión consolidado de dicho ejercicio.

Asimismo, ha firmado el citado documento que consta de 33 páginas.

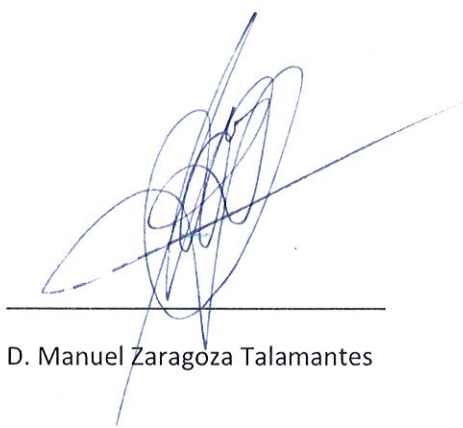
Vall de Uxó, 31 de marzo de 2022

A blue ink signature consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

D. Vicente Ballester Cereceda

A blue ink signature with a large, prominent loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above a horizontal line.

D. Francisco José Haro Carmona

A blue ink signature with multiple overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right, positioned above a horizontal line.

D. Manuel Zaragoza Talamantes